



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 07 ABR 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0008271/2011 por el cual el Ing. Oscar Alberto CÁCERES, solicita licencia sin goce de haberes; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita al haber sido designado en un cargo de mayor jerarquía de acuerdo a la Resolución 44-HCD-2011;

Lo informado por la Directora del Área Personal y Sueldos a fs. 04;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES  
RESUELVE:

Art. 1º.- Conceder licencia sin goce de haberes al Ing. Oscar Alberto CÁCERES (Leg. 29960), en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (031-111), por concurso en ELECTRÓNICA DIGITAL I (IE), del Departamento ELECTRÓNICA, desde la fecha de alta en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2012, según Decreto 3413/79 – Art. 13 – Cap. IV – Ap. II, inc. e).

Art. 2º.- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, dése cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Electrónica y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Prof. Ing. HECTOR GABRIEL BECANO  
Decano  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 000345 - T - 2011

